



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-31-05-007-2022-00459-00
ACCIONANTE	NATIVIDAD LÓPEZ ARTEAGA CC No. 39.728.075
ACCIONADA	-REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
VINCULADA	-NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE LORICA (CÓRDOBA).
DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS	PETICIÓN
ASUNTO	ADMITE TUTELA

Acorde con lo previsto en el artículo 86 de la Constitución Nacional y en los Decretos 2591 de 1991, se ADMITE la presente Acción de tutela interpuesta por NATIVIDAD LÓPEZ ARTEAGA, actuando en nombre propio, y en contra REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL y donde se precisa vincular de manera oficiosa a la NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE LORICA (CÓRDOBA); en cabeza de sus directores y/o responsables al momento de la notificación de la presente acción.

Notifíquese este auto a las accionadas para que en el término perentorio de dos (2) días, emita pronunciamiento con respecto a los hechos enunciados en la presente acción.

Oficiése en tal sentido,

NOTIFIQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

JUEZA

Firmado Por:
Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49a846c31188e248e6aed67b4ce0bcc83c1b9b0c54b5be3fd6f45f7b8e9a414c**

Documento generado en 21/11/2022 12:11:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>